

Asistencia al Contribuyente

Febrero/2013

Procedimiento

Facturas con saldo cero

[Ver modificaciones introducidas en comunicado 15/2016](#)

Se recuerda que cuando el contribuyente obtiene una factura de obligaciones tributarias del Banco de Previsión Social con saldo cero, por ejemplo por utilización de un crédito o bonificación, luce una leyenda bajo el título Información Importante que establece: **Facturas con bonificaciones o créditos e importe a pagar 0, deben ser intervenidas en caja.**

Cabe señalar que las situaciones especiales en las que se emiten facturas con saldo cero, pueden surgir como consecuencia de:

- Canje de Pagos a Cuenta
- Utilización de crédito de IMEBA para aportación rural

Dicha intervención se debe realizar en Cajas de BPS en Montevideo o en los agentes externos recaudadores de todo el país, excepto BROU.

Por mayor información comunicarse al teléfono 0800 2001 - Asistencia al Contribuyente